

CARTA DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

Fecha de elaboración: 01-06-2013

PRÓLOGO

El Servicio de Deportes de la Universidad Católica de Ávila es el encargado de organizar y coordinar todas las actividades y actuaciones de ámbito deportivo de la Universidad, tanto internas como externas. Además recoge las propuestas e inquietudes de los alumnos en materia deportiva.

Esta Carta tiene como objetivo conseguir una mejora de los servicios prestados por este departamento a las personas usuarias. Como consecuencia de lo anterior, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar que el contenido de la presente Carta se aplique por todas las personas adscritas a su servicio.

A) DATOS DE CARÁCTER GENERAL Y LEGAL

I. DATOS IDENTIFICATIVOS

I.I. Datos identificativos y descripción general del servicio (denominación, localización, horarios de atención al público, accesos, teléfono, organigrama, etc..)

- Denominación: Servicio de Deportes.
- Localización: Planta baja del anexo del edificio principal de la Universidad Católica de Ávila (C/ Canteros S/N, 05005, Ávila) – despacho del director del servicio -. Planta primera del anexo del edificio principal de la Universidad Católica de Ávila – despacho de la secretaría de facultades -.
- Horarios de atención al público: Horario de la Secretaría de Facultades

Mañanas: Lunes a viernes de 8:30 a 15:00.

Tardes: Lunes de 16:00 a 21:00

- Accesos: Se puede acceder al Servicio de Deportes desde la primera planta hacia el anexo o directamente por la entrada al anexo desde fuera del edificio principal.
- Teléfono: 920251020 ext. 104 (director del servicio) ext 227 (secretaría del servicio).
- Organigrama:

Director del servicio: Ricardo Reier Forradellas

I.II. Dirección postal, telefónico o telemático de todas las oficinas donde se prestan cada uno de los servicios (forma de acceso, medios de transporte...)

Los datos de contacto del Servicio de Prácticas e Información para el Empleo de la

Universidad Católica de Ávila son los siguientes:

- Dirección postal: C/ Canteros s/n 05005 Ávila
- Teléfono: 920 251020 ext.104 – 227
- Fax: 920 251030
- Página web:
https://www.ucavila.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1241&Itemid=317&lang=es
- Correo Electrónico: deportes@ucavila.es
- Formas de acceso y transporte

Al Servicio de Deportes de la Universidad Católica de Ávila se puede acceder mediante transporte público desde las paradas de autobuses urbanos de la línea 2.

- Plano de situación:



I. III. Identificación de la Unidad responsable de la elaboración, gestión y seguimiento de la Carta de Servicios.

- Responsable del Servicio: Don Ricardo Reier Forradellas
- E-mail: ricardo.reier@ucavila.es

El director del Servicio de Deportes es el responsable de la elaboración y cumplimiento de la presente carta de servicios, así como de la preparación y seguimiento de todas aquellas actividades de ámbito deportivo que sean consideradas beneficiosas para la Universidad, sus alumnos, sus profesores y personal de servicios y la propia sociedad.

I. IV. Misión de la unidad prestadora del servicio

Promocionar y facilitar la práctica deportiva a todos los niveles a través de la gestión de las instalaciones y espacios deportivos con las instituciones pertinentes. Del mismo modo se pretende organizar distintos tipos de actividades, cursos, formación, competiciones... contribuyendo a la formación integral de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Por otro lado, este servicio pretende ser un vínculo entre la comunidad universitaria y el deporte de la región, mediante la firma de convenios y acuerdos de colaboración con todo tipo de clubs, sociedades y organizaciones deportivas.

I.V. Canales de participación de los usuarios

Los usuarios del Servicio de Deportes de la Universidad Católica de Ávila podrán participar en la elaboración de las actividades de este servicio y colaborar en la mejora del mismo a través de:

- Entrevistas – refiriéndonos a los alumnos - vía cita previa para proponer cualquier tipo de acuerdo o actividad deportiva en la que pudiera participar la Universidad Católica de Ávila.
- Entrevistas y reuniones con los distintos representantes del ámbito deportivo de fuera de la Universidad (clubs, equipos, organizaciones, Instituciones públicas...) para promover acuerdos de colaboración.
- Correo electrónico

II. SERVICIOS

II. I. Relación de los servicios prestados y procedimientos:

Servicios a Alumnos:

- Fomentar e incentivar el hábito de práctica físico-deportiva, facilitando y mejorando las condiciones y calidad de la misma.
- Publicar la planificación anual de todas las actividades de ámbito deportivo en el seno de la Universidad.
- Difundir dentro y fuera de la universidad una cultura deportiva basada en la satisfacción y la mejora personal e impulsar a los ciudadanos a la práctica de la misma.
- Relacionar la formación académica con actividades formativas en materia deportiva mediante la difusión de cursos técnicos especializados en distintas modalidades del deporte.
- Favorecer y facilitar la participación de los alumnos de la Universidad Católica de Ávila en las actividades realizadas por los distintos clubs deportivos de la ciudad mediante acuerdos de colaboración.
- Posibilidad de acceder en condiciones especiales a eventos deportivos gracias a las condiciones estipuladas en los acuerdos de colaboración firmados por la Universidad.
- Solicitar a las instituciones la posibilidad de uso de las instalaciones deportivas por parte de los alumnos de la Universidad.

Servicios a Clubs Deportivos:

- Ayuda y colaboración en la difusión de las actividades relacionadas con el deporte por parte de las estamentos deportivos que tengan un convenio de colaboración con la Universidad.
- Posibilidad de los clubs deportivos de disponer de las instalaciones de la Universidad para labores formativas – ya sean cursos, conferencias,... -
- Posibilidad para todos los clubs deportivos que tengan un acuerdo de colaboración suscrito con la Universidad de beneficiarse de las distintas ayudas y/o becas que ofrece la UCAV (en función de lo expresado en cada convenio concreto).

II.II. Relación de la normativa reguladora

- Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Católica de Ávila, aprobadas en 2009 (Art. 93 y 94)
- Ley 2/2003 de 28 de marzo del deporte de Castilla y León, en la que en el Capítulo IV se hace mención al deporte universitario.

III. SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los usuarios tienen reconocido su derecho a formular sugerencias y reclamaciones sobre el funcionamiento del Servicio de Deportes de la UCAV.

Podrán realizar sus sugerencias y/o reclamaciones a través de:

- Buzón de Sugerencias, vía web: <http://www.ucavila.es>
- Correo Electrónico: deportes@ucavila.es
- Teléfono: 920 25 10 20 ext. 227 y fax: 920 25 10 30.
- Dirección postal: Servicio de Deportes – UCAV C/ Canteros s/n 05005 Ávila.
- A través el Defensor Universitario

IV. DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS

- Derecho a participar en todas las actividades deportivas (como ligas internas, campeonatos intrauniversitarios...) llevadas a cabo por la Universidad, respetando en cada caso la idiosincrasia de cada actividad.
- Derecho a participar de las ventajas que pudieran existir en los convenios de colaboración firmados por la Universidad.
- Derecho a asistir o solicitar asistencia (en función de cada actividad concreta) a las actividades formativas programadas.
- Derecho a solicitar asesoramiento personal para aquellas situaciones de deportistas especiales que necesiten cualquier tipo de información.

B) DATOS DERIVADOS DE COMPROMISOS DE CALIDAD Y DE LA NORMATIVA APLICABLE

I. Niveles de calidad que se ofrecen. (Compromisos de calidad)

- Informar de todas las actividades desarrolladas por el servicio de deportes de la Universidad a través del tablón de anuncios puesto a su disposición, y en redes sociales utilizadas por los alumnos.
- Habilitar el Servicio de Deportes por correo electrónico y formularios web para la inscripción de los alumnos en las actividades deseadas.
- Potenciar el contacto con las instituciones deportivas abulenses través de reuniones y de entrevistas, tanto en la UCAV como en la sede social de dichas instituciones.
- Debido a la escasez de instalaciones existente en la Universidad, potenciar los acuerdos con los organismos públicos y privados correspondientes para poder disponer de instalaciones deportivas para el uso y disfrute de los alumnos y personal de la UCAV.

- Facilitar la compatibilidad entre la vida académica de nuestros alumnos y la práctica de actividades deportivas.
- Fomentar la colaboración con instituciones mediante la elaboración de acuerdos de colaboración.